



Servicio de contratación MJC/jlt  
Exp: CNMY19/04-4/5

**NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE  
CNMY19/04-4/5**

Visto el expediente de contratación de Obras de mejoras en el Centro de Recuperación Integral Berenice (Valencia),

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

I.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

II.- En uso de las competencias que me confiere el artículo 28 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y la delegación conferida mediante Resolución de 29 de febrero de 2016, de la vicepresidenta del Consell y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, sobre delegación de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia y Conselleria (DOCV n.º 7736, de 8 de marzo de 2016).

**RESUELVO**

Único.- Nombrar como miembros de la Mesa de contratación, a los efectos de asistir al órgano de contratación en la adjudicación del expediente arriba indicado, a:

**Presidencia**

Titular: Isabel Serra Marco  
Suplente: María López Laso  
Suplente: Pedro Garrigós Santos

**Secretaría**

Titular: M<sup>a</sup> José Cervera Pérez, Jefa del Servicio de Contratación  
Suplente: Pilar Plumed Allueva, Jefa de Sección  
Suplente: Inmaculada Ortuño Mengual, Jefa de Sección

**Vocal**

Titular: Amparo Benet García  
Suplente: José Gaya Rodríguez  
Suplente: Juan Carlos Sanz Palop  
Suplente: José Enrique Beltrán Magdalena

**Vocal (área jurídica)**

Titular: Carlos Torres Gimeno, Abogado Coordinador  
Suplente: José E. Vega Cujeje, Abogado de la GV  
Suplente: Begoña García Ferrer, Abogado de la GV  
Suplente: M.<sup>a</sup> Carmen Díaz Ramos, Abogado de la GV



Vocal (Intervención)

Titular: Ricardo Camarena Gil, Interventor Delegado

Suplente: Mila Martí Fernández, Adjunta Intervención

Suplente: Carmelo Terrón Blasco, Jefe de Sección de Fiscalización

Suplente: Manuela Solanes Naya, Técnico, Jefa de Sección de Fiscalización

Suplente Miguel Angel Manteca Galvez, Jefe de Sección de Fiscalización

Suplente: Victoria Grancha Gamón, Técnico Fiscalización

Suplente: M.ª Mercedes Asins Carrasco, Técnico

Suplente: M.ª José Boronat Moreno, Técnico

El Subsecretario (P.D. resolución de 29/02/16, DOCV núm. 7736 de 08/03/2016)